

Rectifica Certificado de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda superficie máxima 90 m2, de hasta 1.000 UF acogida al título I de la Ley N° 20.898 N° 56 de fecha 03.12.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.

**UBICACIÓN:
VICTOR CUCCUINI N° 0380**

**RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 01 /2019
RECOLETA, 04 ENE. 2019**

VISTOS:

1. Certificado de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda superficie máxima 90 m2, de hasta 1.000 UF acogida al título I de la Ley N° 20.898 N° 56 de fecha 03.12.2018.
2. Carta ING DOM N°4815 de fecha 26.12.2018 que solicita la rectificación de numeración del inmueble.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda superficie máxima 90 m2, de hasta 1.000 UF acogida al título I de la Ley N° 20.898 N° 56 de fecha 03.12.2018, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

"... ubicada en **Victor Cuccuini N° 380** Lote N° ----- Manzana -----..."

a. DEBE DECIR:

"... ubicada en **Victor Cuccuini N° 0380** Lote N° ----- Manzana -----..."

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda superficie máxima 90 m2, de hasta 1.000 UF acogida al título I de la Ley N° 20.898 N° 56 de fecha 03.12.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) Vivienda superficie máxima 90 m2, de hasta 1.000 UF acogida al título I de la Ley N° 20.898 N° 56 de fecha 03.12.2018; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Permisos Ley 20.898 año 2018 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

**ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**



MEI/mei.02.01.2019

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Certificados de Permisos Ley 20.898 año 2018
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1494397